



VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Geografía (5-57), elevando para su análisis y aprobación, la Propuesta de Acción Tutorial: “Tutoría integral del estudiante de Geografía. Hacia una integración institucional, académica y disciplinar. 2015-2016”; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha propuesta es presentada por docentes de la carrera: Profesorado en Geografía y se enmarca dentro del Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes y Proyecto de Tutorías para la Facultad, destinado a las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía.

Que, tiene como objetivos, según se desprende, del proyecto presentado: favorecer contextos de orientación y contención a los ingresantes y estudiantes desde el primer año, a través de tutorías docentes y de pares que ofrezcan un acompañamiento sostenido en los procesos de aprendizaje y en los aspectos institucionales y socio afectivos.

Que fue analizado por la Comisión de enseñanza de este Consejo Directivo, quien sugiere mediante Despacho de fecha 04 de junio/2015: aprobar la propuesta de referencia.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 23 de junio de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de acción Tutorial, denominado: “Tutoría Integral del Estudiante de Geografía. Hacia una integración institucional, académica y disciplinar. 2015-2015”, del Dpto. de Geografía (5-57), el que se consigna en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 348/15.



ANEXO
Resol. C.D. N° 348/2015